INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A los señores Accionistas de FRAUSOL S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274 y 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de la Cía. FRAUSOL S.A., rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, que presenta a ustedes el Administrador

Asistí, a la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima denominada FRAUSOL S.A., celebrada el día quince de Junio del dos mil quince, a la que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesarios examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las Normas de Auditoría Aceptada.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a los Accionistas de la Compañía Anónima denominada FRAUSOL S.A., son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Cía. FRAUSOL S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Normas Internacionales de Información Financiera NIIF,s.

Por el monto de inversión incurrido en el nuevo proyecto de construcción la compañía adquirió activos y en cumplimiento con la resolución de la Superintendencia de Compañía, los estados financieros de la empresa fueron auditados por la firma de Auditores y Consultores FARFAN-MEJIA "FARMESIL C. LTDA".

De esta manera, concluyo con el informe de inspección y vigilancia de las operaciones sociales cuya labor realizada con total independencia de la administración.

Atentamente

EC. OTTON COELLO A
COMISARIO